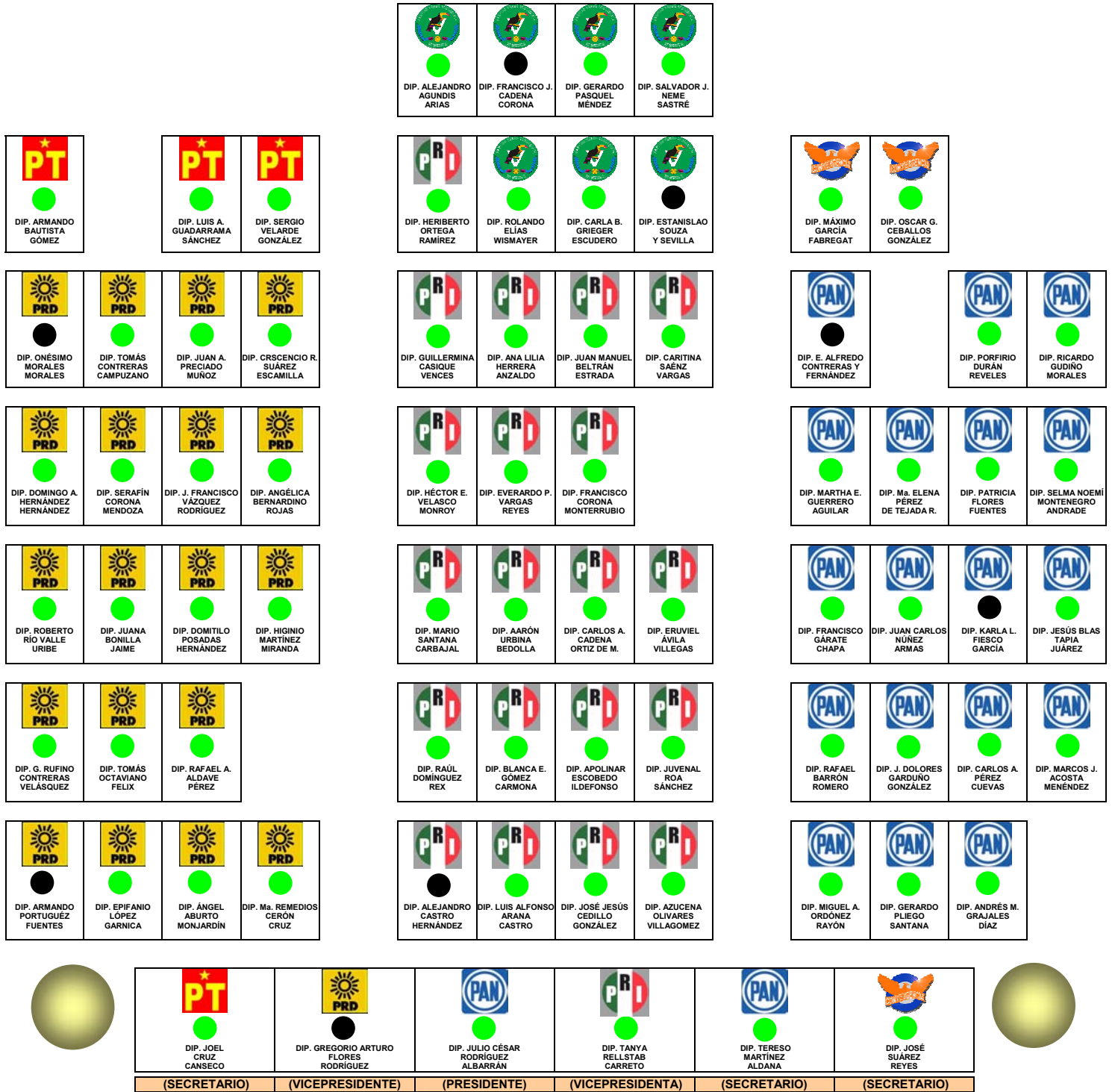


COMPUTO DE VOTACIÓN

ASUNTO: SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 2.13 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

27 DE JULIO DE 2007



67	A FAVOR
00	EN CONTRA
00	ABSTENCIÓN

UNANIMIDAD